



INSTITUTO DE ORTOPEdia Y CIRUGIA PLASTICA SAS  
860514752-7  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (INDIVIDUAL)

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Notas	Periodo 2018	Periodo 2017
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efi	3	242,176	146,149
Cuentas por Cobrar	4-4,2	694,307	700,989
Cuentas por Cobrar Socios		98,000	98,000
Impuesto Diferido	4.2	177,425	218,010
Inventario		19,820	22,656
Intangibles			2,111
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTE</b>		<b>1,231,729</b>	<b>1,187,915</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedades	5	20,284,244	20,216,958
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE</b>		<b>20,284,244</b>	<b>20,216,958</b>
<b>VALORIZACION</b>			
Propiedad Planta y Equipo	6		
<b>TOTAL VALORIZACIONES</b>			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>21,515,972</b>	<b>21,404,873</b>
<b>PASIVOS</b>			
Pasivos Financieros	7.1	85,788	21,162
Importes por Pagar a Provee	7.2	102,620	103,154
Cuentas por Pagar	7.3	270,652	320,646
Pasivos por Impuestos	7.4	144,912	94,169
Pasivos por Impuesto Diferic	7.5	1,668,596	1,774,097
Beneficios a los Empleados	7.6	106,381	107,138
Ingresos Diferidos y Acumulaciones		24,380	42,009
Otros Pasivos	7.7	22,591	17,770
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>2,425,921</b>	<b>2,480,146</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	8	150,000	150,000
Reservas y Fondos	9	194,268	194,268
Resultado del Ejercicio	12	102,893	37,670
Ganacias retenidas y acumul	11	136,751	99,081
Transicion al Nuevo Marco Tecnico Normativo		18,506,139	18,443,708
Superavit por Valorizaciones	13		
<b>TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE</b>		<b>19,090,051</b>	<b>18,924,727</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>19,090,051</b>	<b>18,924,727</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>21,515,972</b>	<b>21,404,873</b>

**JUAN ALBERTO PINEROS CAMACHO**  
Representante Legal

**LUIS FERNANDO LATORRE LOZANO**  
Revisor Fiscal  
T.P.51.438-T

**DEYSSI MILENA CAMARGO BARRETO**  
Contadora Pública  
T.P. 124085-T

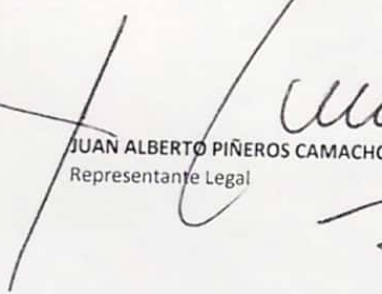
Fecha de Publicacion: 30 de Abril de 2019  
Bogota - Cundinamarca





INSTITUTO DE ORTOPEdia Y CIRUGIA PLASTICA SAS  
860514752-7  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Expresado en miles de pesos)

	Periodo 2018	Periodo 2017
Ingresos Operacionales	4,425,120	4,350,155
Menos Consumos y Compras	2,386,987	2,467,245
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>2,038,133</b>	<b>1,882,910</b>
MENOS: Gastos Administración	1,919,345	1,910,459
<b>UTILIDAD NETA OPERACIONAL</b>	<b>118,787</b>	<b>-27,549</b>
Mas: Otros Ingresos	197,094	203,346
Menos: Otros Egresos	102,989	59,760
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>212,893</b>	<b>116,037</b>
MENOS: Provisión Impuesto de Renta	110,000	78,367
<b>UTILIDAD (PERDIDA) A LA FECHA</b>	<b>102,893</b>	<b>37,670</b>

  
JUAN ALBERTO PIÑEROS CAMACHO  
Representante Legal

  
DEYSSI MILENA CAMARGO BARRETO  
Contadora Pública  
T.P. 124085-T

  
LUIS FERNANDO LATORRE LOZANO  
Revisor Fiscal  
T.P.51.438-T

Fecha de Publicación: 30 de Abril de 2019  
Bogotá - Cundinamarca

Bogotá, Marzo 19 de 2019

A los Socios del **INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA PLASTICA S.A.S**

Distinguidos Socios asistentes a la Asamblea General Ordinaria.

El siguiente es el informe anual de Revisoría Fiscal por el período 2018, que tiene que ver con los aspectos legales a los que estoy obligado por los Estamentos del Estado, como son La Cámara de Comercio, La Superintendencia de Salud, la DIAN y La Secretaría de Hacienda Distrital, y demás Entes Oficiales que tengan a bien solicitarlo.

He examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y el Estado Integral de Resultados, o de Ingresos y Egresos, de la persona jurídica INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA PLASTICA S.A.S, a 31 de Diciembre de 2018, los cuales fueron presentados bajo la responsabilidad de la Administración, es decir el Departamento de Contabilidad, La Gerencia, y mi asesoría en todos los aspectos legales, financieros y tributarios. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros con base en mi Auditoria y bajo la Ley que regula mi ejercicio en el campo de la Contaduría, así:

- A- Realice mi Auditoria de acuerdo con las normas generalmente aceptadas en Colombia, en cada uno de los meses del ejercicio en curso, de tal manera que se obtuvo una seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros estaban exentos de errores importantes en su contenido. Es pertinente señalar que las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, expedidos mediante Decreto 2649 de 1993, que se venían aplicando a los Estados Financieros de la Compañía, tuvieron vigencia hasta diciembre de 2014, puesto que a partir de enero de 2015 fue obligatorio migrar hacia las NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera, o IFRS y en el caso particular del INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA PLASTICA S.A.S, perteneciente al Grupo 1, aplicó a dicho cierre el proceso de migración hacia las NIF - Normas de Información Financiera, de tipo local, basadas en las NIIF, realizando los ajustes y reclasificaciones necesarios, producto de lo cual generó el ESFA - Estado de Situación Financiera de Apertura, al 01-01-2016, a un formato de Estado de Situación Financiera, para efectos de cumplir con presentación comparativa a la Asamblea General, con el de Diciembre de 2018.
- B- Realice una Auditoria a los documentos que soportan y respaldan todas las transacciones comerciales que se presentaron, como son los



comprobantes de pago, recibos de caja, cajas menores, contratos, facturación, cuentas y facturas de proveedores, conciliaciones bancarias, pólizas de seguros de los Activos del Instituto.

- C- Realice un seguimiento a la aplicación de pagos de cartera mes a mes, y se revisaron los pagos de aportes a los fondos de Pensiones y parafiscales; al igual se verificaron las estimaciones de provisiones para las prestaciones sociales de la parte laboral que tiene el Instituto, como también la aplicación de la provisión de cartera.

Con lo anterior considero que mi Auditoria proporciona la base razonable y legal ante ustedes Señores Socios, para expresar mi opinión:

En mi opinión certifico que los Estados Financieros al igual que la ejecución de costos y gastos del año 2018, presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación real de las operaciones, de conformidad con los Principios, Leyes y Normas que la regulan, que el manejo de los dineros que entraron y salieron se ejecutó en forma limpia, transparente y prudente por parte de los Órganos Directivos y Administrativos, cuyos resultados ustedes los pueden observar en el Informe Anual que han recibido.

Doy fe que se aplica lo establecido por la Resolución No. 106 del 22 de Enero de 1998, emanada del Ministerio de la seguridad social, que hace referencia a la forma, a los mecanismos y procedimientos contables que deben adoptar las instituciones prestadoras de Servicios de Salud, como es el Plan de Cuentas Especial y la presentación de informes a la SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

Así mismo certifico que EL INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA PLASTICA S.A.S., ha presentado todas sus declaraciones ante la DIAN y a LA TESORERIA DISTRITAL; y se presentaron los informes en Medios Magnéticos, ante la DIAN y La TESORERIA DISTRITAL, en las fechas establecidas de acuerdo a las Resoluciones expedidas para tal fin.

Agradezco su confianza y atención,

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO LATORRE LOZANO**  
**REVISOR FISCAL**  
**TARJETA PROFESIONAL 51438 - T.**

**CC: LIBRO ACTAS DE ASAMBLEA**